EL COORDINADOR DEL AREA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la Doctora **FANNY PIEDAD GALÁN BARRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.783.446 expedida en Bogotá **D.C.**, tuvo vinculación contractual con la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., mediante contratos de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, tal como se describe a continuación:

CONTRATO No.	OBJETO	TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
111-2015	Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica ambiental en materia público privada.	Seis (6) meses	16-03-2015	16-09-2015	$ 30.000.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

JUAN CARLOS USCATEGUI ESCALANTE

Proyectó: Diana Lorena Ramírez López
P.U. Área Contratación